



Decanato

AGENDA N° 18

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 15 DE JULIO DE 2014, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en la sesión ordinaria N° 17 del día 08.07.14 a las 8:00 a.m., se discutirá el punto 5.1 (Materia Diferida), referente al Laboratorio de Usos Múltiples del Edificio A.

A las 10:30 a.m. se discutirá el Reglamento del Laboratorio de Automatización e Instrumentación en Ciencias (LAIC) (Punto 7.1)

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 10 del 13.05.14

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 11 del 20.05.14

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 16 del 01.07.14 (parte de la misma) (sólo el punto 5.3)

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 01 del 15.05.14

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 12 del 27.05.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° CU-1091/14 de fecha 30.06.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación DP-N° 1800.14, de fecha 17.06.14, suscrita por la Profesora **Isabella Signorelli**, Directora de Personal, mediante la cual somete a consideración de ese Máximo Organismo, la solicitud de Jubilación del ciudadano: **Lenny Rubén Zerpa Quintero**, C.I. N° V-8.031.820, quien se desempeña actualmente en el cargo de **Chofer**, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó concederle el beneficio solicitado a partir del Treinta de Junio de 2014.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-1104/14 de fecha 30.06.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** el informe N° CAA-0050 de fecha 17.06.14, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de este Consejo de Facultad, sobre el llamado a concursos de credenciales para seis (6) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en las **áreas Genética (2), Biología celular (2), Fisiología Animal (1) y Biología Animal (1)**, adscritos al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias. Los recursos están previstos en la creación de cargos docentes, con base a la Resolución del Consejo Universitario CU-0355/14.- Circular de fecha 17.02.2014. Tomando en cuenta la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de Facultad, por la Jefe del Departamento, y verificada la disponibilidad presupuestaria, **se recomienda:**

1. Autorizar la creación y el llamado a concursos de credenciales para dos (2) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Genética**, adscritos al Departamento de Biología, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.
2. Autorizar la creación y el llamado a concursos de credenciales para dos (2) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Biología Celular**, adscritos al Departamento de Biología, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.
3. Autorizar la creación y el llamado a concursos de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Fisiología Animal**, adscrito al Departamento de Biología, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.
4. Autorizar la creación y el llamado a concursos de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Biología Animal**, adscrito al Departamento de Biología, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso: 16.09.2014.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y presupuesto según oficio DPP-0499-14 de fecha 12.05.14

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación N° CU-1112/14 de fecha 30.06.14 del Consejo Universitario, dirigida al Profesor Víctor García, Coordinador de la Comisión Central de Cursos Intensivos, mediante la cual se le informa que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N° V.Ac. 2425.2014, de fecha 27.06.2014, donde solicita que le incorpore a las "Normas Generales para los Cursos Intensivos de Docencia de Pregrado de la Universidad de Los Andes", un adendum que dictamine: "La remuneración de los Preparadores y Representante Estudiantil que laboren en los Cursos Intensivos, será equivalente a lo devengado por un docente que imparte tres (3) horas de clase semanal en los Cursos Intensivos". Al respecto, señala que: 1) En los Cursos Intensivos 2014, esa remuneración corresponde a Bs. 2.286,00. 2) Recientemente el Ejecutivo Nacional aprobó un incremento en las becas y remuneración de los preparadores, quedando dichas ayudas en Bs. 2.250,00 a partir del 01.06.2014. 3) Esa referencia fue definida y acordada, en reunión con los Coordinadores Sectoriales el día 26 de los corrientes, así como por la Comisión Central de los Cursos Intensivos el día 27.06.2014 y 4) Con la aprobación de este adendum se completa la indexación de todas las bonificaciones del Personal ULA, lo que facilitará en el futuro la programación de Cursos Intensivos. En tal sentido, le notifican que el Consejo Universitario aprobó incorporar un adendum a las "Normas Generales para los Cursos Intensivos de Docencia de Pregrado de la Universidad de Los Andes", cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera: "La bonificación que recibirán los Preparadores y Representantes Estudiantiles que participen en los Cursos Intensivos, será equivalente a lo devengado por un Docente que imparte tres (3) horas de clase semanal en los Cursos Intensivos".

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir copia a la Comisión Sectorial de Cursos Intensivos 2014 de la Facultad)*

2.4 Comunicación N° CU-1165/14 de fecha 07.07.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** el informe N° CAA-0068 de fecha 01.07.2014, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de este Consejo de Facultad, sobre el llamado a concursos de credenciales para diez (10) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Análisis Real en una Variable Real**, adscritos al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias. Los recursos están previstos en el fondo para la creación de cargos docentes, con base a la Resolución del Consejo Universitario CU-0355/14.- Circular de fecha 17.02.2014. Tomando en cuenta la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de Facultad, por el Jefe del Departamento, y verificada la disponibilidad presupuestaria, **se recomienda:**

1. Autorizar la creación y el llamado a concursos de credenciales para diez (10) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Análisis Real en una Variable Real**, adscritos al Departamento de Matemáticas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso: 16.09.2014.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y presupuesto según oficio DPP-0499-14 de fecha 12.05.14

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.5 Comunicación N° CU-1167/14 de fecha 07.07.14 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. Víctor García, Coordinador de la Comisión Central de Cursos Intensivos, mediante la cual le notifican que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y aprobó la designación de Coordinadores, Coordinadores Adjuntos y Administradores de las Facultades, de los Cursos Intensivos 2014, los cuales se especifican según tabla anexa.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir copia a la Comisión Sectorial de Cursos Intensivos de la Facultad)*

2.6 Comunicación CR-105.2014 de fecha 04.07.14 de la Profesora **Isabella Signorelli**, mediante la cual informa del Conversatorio que se realizará el día **martes 15 de julio** del año en curso, a las 2:00 p.m., en el Auditorio B de la Facultad de ciencias Económicas y Sociales (FACES); en el marco de la doceava edición del Concurso Ideas 2014, sobre planes de negocio y emprendimiento social, competencia anual que promociona la Universidad de Los Andes como parte del Convenio suscrito con la Fundación Ideas. En tal sentido, hace extensiva esta invitación al personal adscrito a su dependencia; así como también y de ser necesario reproducir el documento informativo adjunto.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.7 Comunicación DSIA/ N° 0089.2014 suscrita por el Prof. Rubén Darío Chacón, Director de Servicios de Información Administrativa, adscrita al Vicerrectorado Administrativo, mediante la cual hace llegar copia del oficio suscrito por la Ing. Gladys Marina Ramírez, Líder Área de Desarrollo Organizacional de la UDDZIA, relacionado con la entrega de los Modelos Organizativos de la Facultad de Ciencias, que forman parte del Manual de Organización de la Universidad de Los Andes, los mismos fueron realizados por la Lcda. Marbella Contreras, analista de esa dependencia. En este sentido, solicita formalmente su revisión y validación del mismo, para su debida tramitación ante el Vicerrectorado Administrativo, el cual enviará al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

PROPOSICIÓN:

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

II E) DE COMISIONES

2.8 Informe presentado por la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, Coordinadora de la Comisión designada en fecha 17.06.14, para investigar sobre las presuntas irregularidades denunciadas por estudiantes Edwar Vielma, Luis G. Paredes y Raúl Rojas del Centro de Estudiantes Ciencias, con relación al desarrollo actual del Curso Introductorio.

PROPOSICIÓN:

2.9 Comunicación CD-024-14 de fecha 07.07.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día lunes 07-07-2014, consideró la solicitud del Bachiller **Nieves Salas Anthony Darío**, C.I. V-19.146.087, estudiante de Carrera Paralelas (Física Matemáticas) de no ser retirado de la Carrera de Matemáticas ya que justifica su ausencia en la asignatura Elementos 2 del período lectivo B2013. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad **aprobar** la solicitud del Br. Nieves debido a problemas económicos ya que cumple con la Resolución del Consejo Universitario N° CU-1529/12 de fecha 16 de julio de 2012. Se anexa dicha Resolución y constancia de trabajo.

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-089 de fecha 02.07.14, a los fines de dar cumplimiento a la comunicación V.Ac.2125.2014 de fecha 29.05.14 del Vicerrectorado Académico de la ULA., cumplen en anexar junto a la presente, CD y Curriculum Vitae de los profesores activos y jubilados adscritos a esta Unidad Académica, que se mencionan a continuación: **Pedro Durán, Juan Puig, Néstor Añez y Samuel**

Segnini, a fin de ser incluidos en la postulación para el otorgamiento de la Distinción “**Profesor Emérito**” de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Vicerrectorado Académico)*

4.2 Comunicación DB-092 de fecha 04.07.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, cumplen en remitir para conocimiento y demás fines, comunicación suscrita por el Prof. **Balmore Guerrero**, en la cual remite “Planificación” de la Asignatura “Seminario” a dictar durante el Semestre I-2014. En tal sentido, notifican que el Consejo del Departamento, en esa misma sesión, conoció y aprobó la planificación antes indicada.

PROPOSICIÓN:

4.3 Comunicación DB-093 de fecha 04.07.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a D.E, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Beca. La profesora Goncalves Paredes se encuentra Reincorporada en Principio desde el 01.03.2011.

PROPOSICIÓN:

4.4 Comunicación DB-095 de fecha 04.07.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación en Principio** a partir del 09/Septiembre/2014, para la Profesora **María Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Agregado a D.E, luego del disfrute de Año Sabático.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación CDDB-096 de fecha 04.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 27/06/14, emanada del Br. **David Alejandro García Moncada**, C.I. N° V-21.221.489 y avalada por la Prof. Rosa De Jesús de Durán, donde solicita el cambio de la asignatura Regulación de 6 u.c. (Código 13202), por la asignatura Técnicas Analíticas de 6 u.c. (Código 13116), en su opción mixta. En este sentido, el Plan de la opción mixta, quedaría conformada por las opciones: Biología Experimental, Ecología Animal y adicionalmente la opción Fisiología Celular (anexan comunicación). Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 33 del día 12/11/13, según comunicación CON/FAC-952/13. (Anexo).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-097 de fecha 04.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** la opción mixta del Br. **Libardo Antonio Lugo Moreno**, C.I. V-19.884.883, entre las opciones: Ecología Animal y Ecología Vegetal, a partir del Semestre U-2014. Anexan comunicación.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.7 Comunicación CDDB-099 de fecha 07.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 27/06/2014, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 18/6/14, enviada por el Prof. Jesús Molinari y el Br. **Bustos Pérez Xiomar Emanuel**, C.I. V-20.717.193, en donde solicitan el cambio de la asignatura Genética 2 (Código 13103) de 6 u.c. por Pasantías Industriales (Código 13194) de 4 u.c. dentro de su opción mixta. Estas pasantías ya fueron realizadas y su calificación se encuentra en el expediente del Br. Bustos. (Anexan comunicación). Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 07 del día 05/03/13, según comunicación CON/FAC-174/13. (Anexo).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación CDDB-100 de fecha 08.07.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Aplicación de un alimento nutracéutico (*Allium sativum*) como alternativa a el uso de fármacos comerciales, a ratas BIO: Wistar hipercolesterolémicas inducidas por dieta”, a ser presentado por la Br. **Contreras Vera Ana Paulova**, C.I. V-17.664.115, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Rosa De Jesús de Durán (Tutora)
Jhon Cruz
Wilfredo Quiñones.
Zarack Chacón (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.06.14.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-097/2014 de fecha 09.07.14 remitiendo la **Programación Docente Tentativa del Departamento de Física**, correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre U-2014, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 de fecha 09/07/14.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.10 Comunicación DF-098/2014 de fecha 09.07.14 remitiendo la **Programación Docente Tentativa del Departamento de Física**, correspondiente a la Escuela Básica de Ingeniería para el Semestre U-2014, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 de fecha 09/07/14.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.11 Comunicación DF-099/2014 de fecha 09.07.14 remitiendo el informe de las actividades desarrolladas por Profesor **Alexander Carrasco**, C.I. V-7.353.048, Titular a Dedicación Exclusiva, durante su participación como Investigador Visitante en el Instituto de Pesquisas Espaciais, INPE, Brasil en el periodo comprendido de abril a julio de 2014. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 de fecha 08.07.14, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DF-100/2014 de fecha 09.07.14 solicitando permiso remunerado por un lapso de once (11) días comprendidos entre el 08/09/14 y el 18/09/14 para la Profesora **Stéphanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, Asociada a Dedicación Exclusiva, a fin de viajar a Francia por motivos de salud. La Profesora Klarica manifiesta no tener carga docente para la fecha del permiso, en virtud de que no ha comenzado el Semestre U2014.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DF-103/2014 de fecha 09.07.14 mediante la cual postulan a los profesores del Departamento de Física, como candidatos a la distinción de “Profesor Emérito”, que será otorgado por la Universidad de Los Andes. A continuación se detallan los profesores postulados:

- ✓ Raúl Estévez (Grupo de Geofísica- Jubilado)
- ✓ Vicente Sagredo (Grupo de Magnetismo- Jubilado)
- ✓ Santos Adán López (Grupo de Geofísica- Jubilado)

✓ Miguel Quintero (Centro de Semiconductores- Jubilado)

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Vicerrectorado Académico)*

4.14 Comunicación DF-104/2014 de fecha 03.07.14 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 de fecha 02.07.14, conoció del contenido del oficio DFCD/020-14 de fecha 23/06/14 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en el cual informa el **cambio del Trabajo Especial de Grado** de la Bachiller **María Fernanda Rojas**, C.I. V-16.435.927, el cual anteriormente era "Elementos finitos aplicados al estudio de deformaciones presentes en la Parroquia Mariano Picón Salas" y ahora será: "**Determinación de los períodos fundamentales de los suelos en la población de Lagunillas-Estado Mérida, a partir de mediciones de ruido sísmico ambiental, con fines de microzonificación**". A su vez, en la mencionada comunicación se hace solicitud del **cambio de jurado para el referido TEG**, proponiendo para tal fin, a los siguientes profesores:

Adriana Pérez (Tutora)
José Choy
Milgreya Cerrada (Facultad de Ingeniería- ULA)
Martín Rengifo (Suplente)

En tal sentido ese Cuerpo **acordó aprobar** el contenido de la misma y remitirla ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio del Trabajo Especial de Grado y el cambio del Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.15 Comunicación DM/108.14 de fecha 09.07.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar permiso remunerado por cuatro (04) días, comprendidos entre el 28/07/14 y el 31/07/14 para el Prof. **Giovanni Calderón**, C.I. V-9.193.429, Titular a Dedicación Exclusiva, para viajar a la ciudad de Barquisimeto Estado Lara, con el fin de asistir como ponente a las XXVII Jornadas Venezolanas de Matemáticas, donde presentará ponencia titulada: "Un estimador de envío residual explícito para cantidades de interés utilizando funciones burbujas: implementación numérica". El Prof. Calderón manifiesta que para los días del permiso no tiene responsabilidad docente.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.16 Comunicación DM/112.14 de fecha 09.07.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar permiso remunerado por cinco (05) días, comprendidos entre el 27/07/14 y el 31/07/14 para el Prof. **Ramón Pino**, C.I. V-3.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva, para viajar a la ciudad de Barquisimeto Estado Lara, con el fin de asistir como ponente a las XXVII Jornadas Venezolanas de Matemáticas, donde presentará ponencia titulada: "Operadores de mejoramiento de credibilidad limitada". El Prof. Pino manifiesta que para los días del permiso no tiene responsabilidad docente.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.17 Comunicación DQJ/151.14 de fecha 08.07.14 informando que el Departamento de Química, quedó en cuenta de la comunicación suscrita por la Profesora **Floralba López**, Agregado a D.E., adscrita al Grupo de química Teórica QUIFFIS, en la que manifiesta que **no hizo uso del permiso otorgado**, en fecha 27.06.2014, para trasladarse hasta la ciudad de Maracaibo Estado Zulia, debido a motivos personales.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.18 Comunicación DQJ/155.14 de fecha 08.07.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "**Estudio de entrecruzamiento de poliésteres derivados del ácido itacónico, para la obtención de hidrogeles en presencia de iniciadores radicalarios**", a ser presentado por la Br **Luisiana Lobo Zambrano**, C.I. V-18.579.695, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Fidel Muñoz (Tutor)

Prof. José Andrés Abad

Prof. Pedro Navarro

Prof. Sonia Koteich (Suplente)

Prof. Ricardo Hernández (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 del día 08.07.14, conoció y aprobó el referido jurado.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Profesor **Gerzon E. Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Titular a D.E, por doce (12) días del 22/09/14 al 03/10/2014, con el fin de atender invitación para dictar Charla y Curso durante el V Congreso Internacional de docencia e Investigación en Química en la Universidad Autónoma Metropolitana, México DF. Su carga docente será cubierta por la Profesora Asiloé Mora.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.20 Comunicación ICAE-030-14 de fecha 08.07.14, mediante la cual da respuesta a la comunicación CON/FAC-283/14, referente a la solicitud de la **Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA)**, sobre la revisión y validación del Manual de Organización de la Facultad de Ciencias. Sobre el particular remite a la presente en digital, las observaciones, correcciones y actualización del Manual de Organización del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas.

PROPOSICIÓN:

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 30.06.14 suscrita por el Br. **Jesús Raimond Morón**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual solicita nuevamente el estatus del informe requerido al Prof. **Wilman Brito**, Coordinador de la Comisión de Informática, referente al **Laboratorio de Usos Múltiples del Edificio A** y que hasta ahora no ha dado respuesta a la solicitud de la reunión ordinaria N° 04 del día 04.02.2014 emanada desde el Consejo de la Facultad. Para fecha 27.05.2014 introdujo una comunicación al Consejo de Facultad como moción de urgencia que fue negada, quedando ésta para ser introducida en materia ordinaria de la agenda siguiente y que no fue considerada dentro de la misma. Por lo anteriormente descrito su representación se ve en la obligación por tercera vez de remitir ante este Cuerpo una comunicación como moción de urgencia de este informe para saber que se

tiene y como ha estado funcionando dicho Laboratorio y así poder realizar una propuesta con lo que se cuenta.

PROPOSICIÓN: *Para discutirse a las 8:00 a.m.*

5.2 Comunicación DM/098.14 de fecha 30.06.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 celebrada el día 25.06.14, cumplen con remitir el **Acta Veredicto** del Jurado que conoció las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a partir del 16/Junio/2014 a la categoría de Asistente a D.E., por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación s/n de fecha 30.06.14 del Prof. **José Fernando Pérez Araujo**, Coordinador del Laboratorio de Automatización e Instrumentación en Ciencias (LAIC), mediante la cual hace entrega formal del Modelo Organizativo de dicho Laboratorio, en formato digital (CD), haciendo cumplimiento con lo solicitado por este Cuerpo bajo la Circular N° CON/FAC-283/14 de fecha 05.06.14.

PROPOSICIÓN:

5.4 Comunicación s/n de fecha 08.07.14 suscrita y firmada por los Bachilleres **Luis Gerardo Paredes**, Representante del Centro de Estudiantes ante el Consejo de Facultad y **Xiraidy Osuna**, Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial, mediante la cual hacen la solicitud ante este Consejo para que todos aquellos alumnos que realizaron el acto de reincorporación para continuar sus estudios en esta Facultad, puedan participar en el Curso Intensivo I-2014. Considerando que, el **Reglamento de Reincorporación de Estudiantes** aprobado por el Consejo Universitario, en el **Artículo 1, Parágrafo segundo**, dice lo siguiente: "Aprobada la Reincorporación, el estudiante deberá reiniciar sus estudios en el período lectivo siguiente a la fecha de la aprobación". Por otra parte, el **Reglamento de Cursos Intensivos, CAPÍTULO VI: DE LOS ALUMNOS, ARTÍCULO 23**, acuerda lo siguiente: "Podrán cursar asignaturas en el Curso Intensivo, los alumnos inscritos en la Universidad en el semestre o año lectivo inmediato anterior, debidamente reincorporados y que no estén sancionados con medidas de rendimiento estudiantil o disciplinarias.". dicha solicitud la hacen a petición de los estudiantes interesados en nivelar, adelantar y recuperar asignaturas de su plan de estudio.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el "**Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias**", que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

PROPOSICIÓN: *Discutir con el punto 7.2*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Reglamento del Laboratorio de Automatización e Instrumentación en Ciencias (LAIC)

PROPOSICIÓN:

7.2 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.3 "Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado".

PROPOSICIÓN: